



Factura: 002-002-000025607



20170901054P01583

NOTARIO(A) PAULA CARIBE SUBIA PINTO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901054P01583						
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN Y/O ADJUDICACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (10:34)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAVALA VILLACIS MARIELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0918756610	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ZAVALA VILLACIS MELANIE DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0921687505	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ZAVALA VILLACIS JESSICA STEFANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0918756628	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		255.00					

NOTARIO(A) PAULA CARIBE SUBIA PINTO

NOTARÍA QUINCUAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 68986-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
27/09/17 2.1.1



No. **20170901054P** 01
ESCRITURA PÚBLICA
PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE
DERECHOS Y ACCIONES
HEREDITARIAS DE LAS ACCIONES
EXPORGAMA S.A.; TRUJIBELL S.A. Y
TRUJITRADE S.A. QUE OTORGAN
MARIELENA ZAVALA VILLACIS,
MELANIE DEL ROCIO ZAVALA
VILLACIS Y JESSICA STEFANIA
ZAVALA VILLACIS.-----
CUANTIA: US \$ 255,00.-----
DI 2 COPIAS.-----

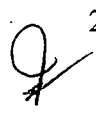
En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el once de septiembre del dos mil diecisiete, ante mí, ABOGADA PAULA SUBIA PINTO, NOTARIA TITULAR QUINCUAGÉSIMA CUARTA DE ESTE CANTÓN, comparecen MARIELENA ZAVALA VILLACIS quien declara ser ecuatoriana, soltera, Ingeniera en Administración de Empresas, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, por sus propios derechos; MELANIE DEL ROCIO ZAVALA VILLACIS quien declara ser ecuatoriana, soltera, estudiante, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, por sus propios derechos; y, JESSICA STEFANIA ZAVALA VILLACIS quien declara ser ecuatoriana, divorciada, estudiante, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, por sus propios derechos. Las comparecientes son capaces de obligarse y contratar a quienes de conocer doy fe; en virtud por haberme exhibido sus documentos de identidad; y, procediendo con amplia y entera libertad y bien

1 instruidos de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de
2 **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE DERECHOS Y ACCIONES**
3 **HEREDITARIAS** para su otorgamiento me presentaron la Minuta
4 del tenor siguiente: "**SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de Escrituras
5 Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la **PARTICIÓN**
6 **EXTRAJUDICIAL DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS**
7 **CORRESPONDIENTES A LAS ACCIONES EXPORGAMA S.A.,**
8 **TRUJIBELL S.A. y, TRUJITRADE S.A.** que se registrá al tenor de lo siguiente:
9 **CLÁUSULA PRIMERA: DE LOS OTORGANTES.-** Comparecen a la
10 celebración y suscripción de la presente escritura pública **MARIELENA**
11 **ZAVALA VILLACIS** quien declara ser ecuatoriana, soltera,
12 Ingeniera en Administración de Empresas, mayor de edad,
13 domiciliada en esta ciudad, por sus propios derechos; **MELANIE**
14 **DEL ROCIO ZAVALA VILLACIS** quien declara ser ecuatoriana,
15 soltera, estudiante, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, por
16 sus propios derechos; y, **JESSICA STEFANIA ZAVALA**
17 **VILLACIS** quien declara ser ecuatoriana, divorciada, estudiante,
18 mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, por sus propios derechos.-
19 **CLÁUSULA SEGUNDA: DE LOS ANTECEDENTES.- DOS.UNO).**- Que el
20 señor **JIMMY VICENTE ZAVALA FLORES** falleció el cuatro de mayo del
21 dos mil diecisiete, en la Parroquia Tarqui del Cantón Guayaquil, de la Provincia
22 del Guayas, conforme consta en el Certificado de Defunción inscrito en el
23 TOMO: VEINTIDÓS; FOLIO: CINCUENTA Y SEIS; ACTA: CUATRO MIL
24 DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS. **DOS.DOS).**- El causante dejó como
25 como sus únicas y legítimas herederas, a **MARIELENA ZAVALA**
26 **VILLACIS, MELANIE DEL ROCIO ZAVALA VILLACIS Y**
27 **JESSICA STEFANIA ZAVALA VILLACIS**, en sus calidades de hijas;
28 **DOS.TRES).**- El causante señor **JIMMY VICENTE ZAVALA FLORES**,



1 dentro de la sociedad conyugal que tenían conformada con **ELENA DEL**
2 **ROCIO VILLACIS VILLACIS** adquirieron, entre otros bienes, acciones
3 representativas de capital de las compañías **EXPOGRAMA S.A.; TRUJIBELL**
4 **S.A., y, TRUJITRADE S.A.** según el siguiente detalle: **DOS.TRES.UNO)** En
5 la compañía **EXPOGRAMA S.A.** identificada con el Registro Único de
6 Contribuyentes número CERO NUEVE NUEVE DOS TRES CERO DOS UNO
7 CUATRO TRES CERO CERO UNO, cuatrocientas acciones ordinarias,
8 nominativas y liberadas, cuyo valor nominal y valor patrimonial proporcional
9 asciende a CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
10 AMÉRICA. **DOS. TRES.DOS)** En la compañía **TRUJIBELL S.A.** identificada
11 con el Registro Único de Contribuyentes número CERO NUEVE NUEVE
12 TRES CERO CERO CUATRO NUEVE CERO UNO CERO CERO UNO, diez
13 acciones ordinarias, nominativas, y liberadas cuyo valor nominal y valor
14 patrimonial proporcional asciende a DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS
15 UNIDOS DE AMÉRICA. **DOS. TRES. TRES)** En la compañía
16 **TRUJITRADE S.A.** identificada con el Registro Único de Contribuyentes
17 número CERO NUEVE NUEVE DOS NUEVE NUEVE CUATRO OCHO
18 NUEVE CUATRO CERO CERO UNO, cien acciones ordinarias, nominativas y
19 liberadas cuyo valor nominal y valor patrimonial proporcional asciende a CIEN
20 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- **CLÁUSULA**
21 **TERCERA: DEL DE CUJUS Y DE LOS INTERESADOS EN LA**
22 **PARTICIÓN.-** Los derechos representativos de capital (acciones) que la
23 sociedad conyugal conformada por **JIMMY VICENTE ZAVALA FLORES y**
24 **ELENA DEL ROCIO VILLACIS VILLACIS** mantenía en las compañías
25 detalladas en la cláusula anterior, serán distribuidos entre las otorgantes de este
26 instrumento **MARIELENA ZAVALA VILLACIS, MELANIE DEL**
27 **ROCIO ZAVALA VILLACIS Y JESSICA STEFANIA ZAVALA**
28 **VILLACIS,** considerando únicamente el cincuenta por ciento de las

1 mismas, ya que el otro cincuenta por ciento pertenecen al cónyuge
2 sobreviviente, esto es, a **ELENA DEL ROCIO VILLACIS VILLACIS.**
3 **CLÁUSULA CUARTA: DE LA PARTICIÓN, Y DE LAS**
4 **ADJUDICACIONES.-** Con los antecedentes anotados, y por medio de este
5 instrumento público, las comparecientes, tienen a bien, libre y voluntariamente,
6 acordar, sin reservas ni reclamaciones posteriores, la partición de los
7 mencionados paquetes accionarios que le correspondían al causante señor
8 **JIMMY VICENTE ZAVALA FLORES,** sobre las compañías
9 **EXPORGAMA S.A.; TRUJIBELL S.A. y, TRUJITRADE S.A.** de la
10 siguiente manera: **CUATRO.UNO)** Las acciones de **EXPORGAMA S.A.** que
11 ascienden a **DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
12 **AMÉRICA** le corresponderán exclusivamente a **MARIELENA ZAVALA**
13 **VILLACIS. CUATRO.DOS)** Las acciones de **TRUJIBELL S.A.** que
14 ascienden a **CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
15 **AMÉRICA** le corresponderán exclusivamente a **MELANIE DEL**
16 **ROCIO ZAVALA VILLACIS. CUATRO.TRES)** Las acciones de
17 **TRUJITRADE S.A.** que ascienden a **CINCUENTA DÓLARES DE**
18 **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** le corresponderán
19 exclusivamente a **JESSICA STEFANIA ZAVALA VILLACIS.**
20 **CLÁUSULA QUINTA: DE LAS DECLARACIONES.-** Las otorgantes
21 **MARIELENA ZAVALA VILLACIS, MELANIE DEL ROCIO**
22 **ZAVALA VILLACIS Y JESSICA STEFANIA ZAVALA**
23 **VILLACIS** por sus propios derechos, tienen a bien hacer las siguientes
24 declaraciones: **CINCO.UNO).-** Que voluntariamente acuerdan adjudicarse las
25 acciones de cada compañía conforme a lo detallado en la cláusula anterior.
26 **CINCO. DOS).-** Que entre las otorgantes se han procedido a compensar
27 monetariamente las adjudicaciones que se han detallado en este instrumento.
28 **CINCO.TRES).-** Que los valores acordados han sido recibidos





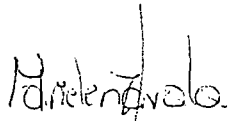
1 satisfactoriamente por cada una de las otorgantes; **CINCO. CUATRO**). **Que en**
2 virtud del presente instrumento consideran que no tienen ningún reclamo que
3 hacer presente o futuro. **CLÁUSULA SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Las
4 comparecientes **MARIELENA ZAVALA VILLACIS, MELANIE**
5 **DEL ROCIO ZAVALA VILLACIS Y JESSICA STEFANIA**
6 **ZAVALA VILLACIS**, aceptan las adjudicaciones que se han realizado a su
7 favor conforme a lo detallado en la Cláusula Cuarta de este instrumento.
8 **CLÁUSULA SÉPTIMA: INSCRIPCIÓN.-** Las comparecientes autorizan al
9 Abogado Miguel Ángel Torres Arcentales a que realice todos los trámites que
10 sean necesarios para que se materialice el contenido del presente instrumento, ya
11 sea notificando a las compañías y a la Superintendencia de Compañías.
12 **CLAUSULA OCTAVA.- DOMICILIO Y NOTIFICACIONES.-** De
13 conformidad con lo establecido por la Disposición General Segunda de la Ley
14 Reformatoria a la Ley Notarial publicada en el Sexto Suplemento del Registro
15 Oficial número novecientos trece del treinta de diciembre de dos mil dieciséis,
16 las comparecientes para el caso de controversias señalan unificadamente la
17 siguiente información: **DOMICILIO:** Urbanización Santa Cecilia avenida
18 cuarenta y cinco N.O. y segundo callejón, dieciséis C manzana veintisiete villa
19 uno -tres esquina. **TELÉFONO:** seis cero dos tres cuatro cinco siete.
20 **CORREO ELECTRÓNICO:** solmorena_vip@yahoo.es. Agregue usted,
21 Señora Notaria, las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de
22 la presente Escritura Pública. Firma el Abogado Miguel Ángel Torres
23 Arcentales, con matricula profesional número cero nueve- dos mil trece-
24 trescientos setenta y tres del Foro de Abogados del Guayas. **HASTA AQUÍ LA**
25 **MINUTA.** En consecuencia los otorgantes se afirman en el contenido de la
26 preinserta minuta, la misma que queda elevada a escritura pública. En virtud de la
27 Ley del Sistema Nacional del Registro de Datos Públicos se deja constancia la
28 Autorización expresa de los comparecientes, para incorporar su ficha índice del

1 Certificado Electrónico de Datos de identidad Ciudadana. Léida esta escritura de
2 principio a fin, por mí, La Notaria, en alta voz al otorgante, quien la aprueba en
3 todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo La Notaria.

4 Doy Fe.-----

5

6

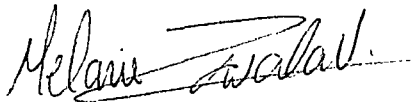


7 **MARIELENA ZAVALA VILLACIS**

8 **CC: 0918756610 C.V. 496-012**

9

10

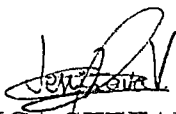


11 **MELANIE DEL ROCIO ZAVALA VILLACIS**

12 **C.C. 0921687505 C.V. 496-013**

13

14



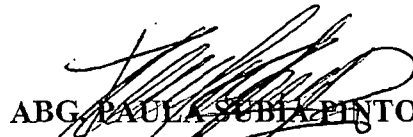
15 **JESSICA STEFANIA ZAVALA VILLACIS**

16 **C.C. 0918756628 C.V. 496-011**

17

18

19



20

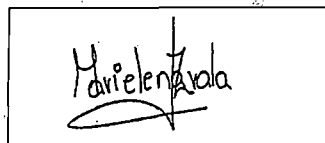
NOTARIA QUINCAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN

21

GUAYAQUIL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0918756610

Nombres del ciudadano: ZAVALA VILLACIS MARIELENA

Condición del cedulaado: DISCAPACIDAD FISICA

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 4 DE OCTUBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ADM.EMPRESAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ZAVALA FLORES JIMMY VICENTE

Nombres de la madre: VILLACIS VILLACIS ELENA DEL ROCIO

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: SINDY PAMELA NAPA VITERI - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 54 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-052-61659



176-052-61659

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULANDO 091875661-0
CIUDADANIA-DISCAPACIDAD
APellidos y Nombres ZAVALA VILLACIS
MARIELENA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARRO CONCEPCION
FECHA DE EMISIÓN 19-04-2017
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. ADM. EMPRESAS
APellidos y Nombres del Padre ZAVALA FLORES JIMMY VICENTE
APellidos y Nombres de la Madre VILLACIS VILLACIS ELENA DEL ROSARIO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL
2017-02-03
FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-02-03

15
14
13
12
11
10
9
8
7
6
5
4
3
2
1

BOGADO PAULA SUBIA PINTO
54

INSTRUCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. ADM. EMPRESAS
APellidos y Nombres del Padre ZAVALA FLORES JIMMY VICENTE
APellidos y Nombres de la Madre VILLACIS VILLACIS ELENA DEL ROSARIO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL
2017-02-03
FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-02-03

VZ14371142

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

496 JUNTA 1da
496-012 TERNERO
0918756610 CÉDULA

ZAVALA VILLACIS MARIELENA
APellidos y Nombres

GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTÓN
TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA 1



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Firma]
F. PRESIDENTA DE LA JURY

IMP. 16/11/17

ABOGADA PAULA SUBÍA PINTO,
NOTARIA QUINCUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DOY FE: que el documento precedente compuesto de 1
foja (s) es conforme al original que se me exhibe y que
devolví al interesado. **11 SEP 2017**
Guayaquil, _____

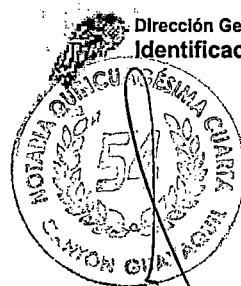
[Firma]
Ab. Paula Subía Pinto
NOTARIA

ESP
CIENT
CO
PLAZA
CO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



CORPORACIÓN GYE

Melanie Zavala

Número único de identificación: 0921687505

Nombres del ciudadano: ZAVALA VILLACIS MELANIE DEL ROCIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 26 DE ABRIL DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: BIÓLOGA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ZAVALA FLORES JIMMY

Nombres de la madre: VILLACIS VILLACIS ELENA

Fecha de expedición: 1 DE AGOSTO DE 2017

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: SINDY PAMELA NAPA VITERI - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 54 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-052-61701



176-052-61701

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

IDECU09Z168750<51<<<<<<<<<<<
930426ZF2708012ECU<<<<<<<<<<8
ZAVILA<VILLACIS<<MELANIE<DEL<R

MEXICO
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE DEFENSA
CIVIL AERONAUTICA

ABOGADA PAULA SUBÍA PINTO,
NOTARIA QUINGUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DOY FE: que el documento precedente compuesto de 1
foja(s) es conforme al original que se me exhibe y que
devolví al interesado.
Guayaquil, 11 1 SEP. 2017 ----

1473 IG-2 NL

Ab. Paula Subir Funes
NOTARIA

ESPACIO
COMUNITARIO
BLANQUEADO

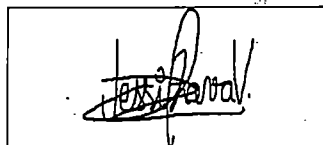


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0918756628

Nombres del ciudadano: ZAVALA VILLACIS JESSICA STEFANIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 14 DE FEBRERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.EN ALIMENTOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ZAVALA FLORES JIMMY VICENTE

Nombres de la madre: VILLACIS VILLACIS ELENA DEL ROCIO

Fecha de expedición: 12 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: SINDY PAMELA NAPA VITERI - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 54 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 172-052-61741



172-052-61741

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

COPIES
BLANK



Factura: 002-002-000025606



20170901054C04287



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20170901054C04287

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) MELANIE DEL ROCIO ZAVALA VILLACIS, de la página web y/o soporte electrónico, WWW.SRI.GOB.EC el día de hoy 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, a las 10:21, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia del mismo queda almacenado en un respaldo electrónico y en físico en el libro de Certificaciones. DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES, FORMULARIO 108 La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).
GUAYAQUIL, a 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (10:21).

NOTARIO(A) PAULA CARIBE SUBIA PINTO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

 SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS FORMULARIO 109 RESOLUCIÓN No. 0604	DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES		No. 140182237	

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
6			2017		136850478
105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA				

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		203	Ciudad
	0918756610001			ZAVALA VILLACIS MARIELENA			guayaquil
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN
	tarqui		av fco de orellana		villa 10		maz 2098
						208	TÉLEFONO
							6023457

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		211	Ciudad
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN
						216	TÉLEFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)		218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)			
	0906152897			zavala flores jimmy vicente			
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO
	1		3				1 SI 2 NO
223	FECHA DE FALLECIMIENTO		224	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO		225	NOTARIA
	31/05/2017						No.
226	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)		227	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)		228	CANTÓN
							guayaquil

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)		231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		232	Ciudad
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN
237	ESTADO CIVIL		238	No. DONATARIOS	239	No. DONANTES	240
241	FECHA DE ESCRITURA		242	CÓDIGO TIPO DE ACTO		243	NOTARIA
							No.
							CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	75743.10	12623.85
VEHÍCULOS	313	3659.00	609.83
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	2785.83	464.31
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	510.00	85.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	10976.91	1829.49
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			15612.48

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2017022907148

871491945206

25/08/2017

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)	
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	- 497 0.00
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	- 498 0.00
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.L.)		800 CÁLCULO DEL IMPUESTO	
		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498	801 15612.48
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	802 0.00
		BASE IMPONIBLE 801-802	803 15612.48
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	899 0.00
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO	
		PAGO PREVIO	901 0.00
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	902 0.00
		INTERÉS POR MORA	903 0.00
		MULTAS	904 0.00
		TOTAL PAGADO 902+903+904	999 0.00
		MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905 USD 0.00
		MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907 USD 0.00
		DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO	
		908 N/C No	910 N/C No
909 USD 0.00	911 USD 0.00	913 USD 0.00	915 USD 0.00

Ab. *[Firma]*
NOTARIO

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2017022907148	871491945206	25/08/2017	2



Factura: 002-002-000025605



20170901054C04286

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20170901054C04286

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) MELANIE DEL ROCIO ZAVALA VILLACIS, de la página web y/o soporte electrónico, WWW.SRI.GOB.EC el día de hoy 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, a las 10:21, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia del mismo queda almacenado en un respaldo electrónico y en físico en el libro de Certificaciones. DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES, FORMULARIO 108 La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (10:21).

NOTARIO(A) PAULA CARIBE SUBIÁ PINTO
NOTARÍA QUINCUGESIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

 SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS FORMULARIO 108 RESOLUCIÓN No. 0604	DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES				No. 140181330 

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	6		2017		136850615
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203	CIUDAD
	0918756628001		ZAVALA VILLACIS JESSICA STEFANIA		GUAYAQUIL
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO
	TARQUI		AV FCO DE ORELLANA		VILLA 10
		207	INTERSECCIÓN	208	TÉLEFONO
			MAZ 2098		6023457

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CIUDAD
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO
				215	INTERSECCIÓN
				216	TÉLEFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)			218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)							
	0906152897				ZAVALA FLORES JIMMY VICENTE							
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARIA	No.
	1		3			2						54
224	FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA			225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA			226	CANTÓN			
	31/05/2017								GUAYAQUIL			
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)			228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)							

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			232	CIUDAD	
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL		235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL		239	No. DONATARIOS		240	No. DONANTES		241	No.
242	FECHA DE ESCRITURA		DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO			244	NOTARIA	CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	75743.10	12623.85
VEHÍCULOS	313	3659.00	609.83
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	2785.83	464.31
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	510.00	85.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	10976.91	1829.49
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			15612.48

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2017022907220

871491945689

25/08/2017

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)	
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	0.00
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	0.00
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.L.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399-499-497-498	15612.48
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	0.00
		BASE IMPONIBLE 801-802	15612.48
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	0.00
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO	
		PAGO PREVIO	0.00
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	0.00
		INTERÉS POR MORA	0.00
		MULTAS	0.00
		TOTAL PAGADO 902+903+904	0.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD 0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD 0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO			
908	N/C No	910	N/C No
909	USD 0.00	911	USD 0.00
		912	N/C No
		913	USD 0.00
		914	N/C No
		915	USD 0.00

Ab. Paula Sandoz Pinto
NOTARIA

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2017022907220	871491945689	25/08/2017	2



Factura: 002-002-000025604



20170901054C04285

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20170901054C04285

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) MELANIE DEL ROCIO ZAVALA VILLACIS, de la página web y/o soporte electrónico, WWW.SRI.GOB.EC el día de hoy 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, a las 10:21, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia del mismo queda almacenado en un respaldo electrónico y en físico en el libro de Certificaciones. DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES, FORMULARIO 108 La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (10:21).

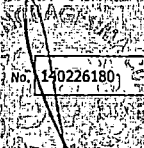

NOTARIO(A) PAULA CARIBE SUBIA PINTO

NOTARÍA QUINCUGESIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

 SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS FORMULARIO 108 RESOLUCIÓN No. 0604	DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES				No. 140226180 	

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
6			2017		13681510
105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA				

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203	CIUDAD
	0921687505001		ZAVALA VILLACIS MELANIE DEL ROCIO		GUAYAQUIL
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO
	TARQUI		AV FCO DE ORELLANA		VILLA 10
		207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO
			MAZ 2098		6023457

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CIUDAD
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO
				215	INTERSECCIÓN
				216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)	219	ESTADO CIVIL
	0906152897		ZAVALA FLORES JIMMY VICENTE		1
220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO
	3				1 SI 2 NO
223	FECHA DE FALLECIMIENTO	224	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	225	NOTARIA
	31/05/2017				54
226	RUC (SUCESSION INDIVISA)	227	DENOMINACIÓN (SUCESSION INDIVISA)	228	CANTÓN
					GUAYAQUIL

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CIUDAD
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO
				236	INTERSECCIÓN
237	ESTADO CIVIL	238	No. DONATARIOS	239	No. DONANTES
240	FECHA DE ESCRITURA	241	CÓDIGO TIPO DE ACTO	242	NOTARIA
					CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	75743.10	12623.85
VEHÍCULOS	313	3659.00	609.83
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	2785.83	464.31
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	510.00	85.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	10976.91	1829.49
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			15612.48

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESSION (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0.00

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2017022932557	871492393459	28/08/2017	1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)									
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)		-	497	0.00					
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)		-	498	0.00					
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		800 CÁLCULO DEL IMPUESTO									
		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399-499-497-498		801	15612.48						
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	0.00						
		BASE IMPONIBLE 801-802		803	15612.48						
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00						
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO									
		PAGO PREVIO		901	0.00						
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902	0.00						
		INTERÉS POR MORA		903	0.00						
		MULTAS		904	0.00						
TOTAL PAGADO 902+903+904		999	0.00								
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD	0.00							
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD	0.00							
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO											
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No				
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00

Ab. Paula Soria Pardo
NOTARIA

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2017022932557	871492393459	28/08/2017	2



Factura: 002-002-000025603



20170901054C04284

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20170901054C04284

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) MARIELENA ZAVALA VILLACIS, de la página web y/o soporte electrónico, WWW.SUPERCIA.S.GOB.EC el día de hoy 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, a las 10:06, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia del mismo queda almacenado en un respaldo electrónico y en físico en el libro de Certificaciones. [HTTP://APPSCVSMOVI.L.SUPERCIA.S.GOB.EC/PORTALDEINFORMACION/CONSULTA_CIA_MENU.ZUL](http://APPSCVSMOVI.L.SUPERCIA.S.GOB.EC/PORTALDEINFORMACION/CONSULTA_CIA_MENU.ZUL). LISTADO DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRUJITRADE S.A. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (10:06).

NOTARIO(A) PAULA CARIBE SUBIA PINTO

NOTARÍA QUINCUAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES



SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

305225

No. de RUC de la Compañía:

0992994894001

Nombre de la Compañía:

TRUJITRADE S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0913734273	TRUJILLO JIMENEZ CRISTINA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 700 ⁰⁰⁰⁰	N
2	0906152897	ZAVALA FLORES JIMMY VICENTE (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN:

11/09/2017 10:02:54

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001466173

11/09/2017 09:59:59

Ab. Paula Sandoval Pinto
NOTARIA



COCAINE
PREPARED
BY
COCAINE



Factura: 002-002-000025602



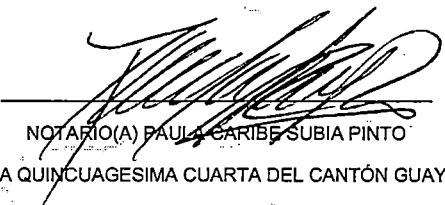
20170901054C04283



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20170901054C04283

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) MARIELENA ZAVALA VILLACIS, de la página web y/o soporte electrónico, WWW.SUPERCIA.S.GOB.EC el día de hoy 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, a las 10:06, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia del mismo queda almacenado en un respaldo electrónico y en físico en el libro de Certificaciones. [HTTP://APPSCVSMOVIL.SUPERCIA.S.GOB.EC/PORTALDEINFORMACION/CONSULTA_CIA_MENU.ZUL](http://APPSCVSMOVIL.SUPERCIA.S.GOB.EC/PORTALDEINFORMACION/CONSULTA_CIA_MENU.ZUL). LISTADO DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORGAMA S.A. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (10:06).


NOTARIO(A) PAULA CARIBE SUBIA PINTO

NOTARÍA QUINCUAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES



SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

112038

No. de RUC de la Compañía:

0992302143001

Nombre de la Compañía:

EXPORGAMA S.A.

Situación Legal:

INACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0911843274	VILLACIS VILLACIS WILLIAM ANIBAL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 400,0000	N
2	0906152897	ZAVALA FLORES JIMMY VICENTE (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 400,0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN:

11/09/2017 10:01:05

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001466160

11/09/2017 09:58:10

Ab. Paula Sandoval Pino
NOTARIA



COPIES
RECEIVED
JAN 19 1964



Factura: 002-002-000025601

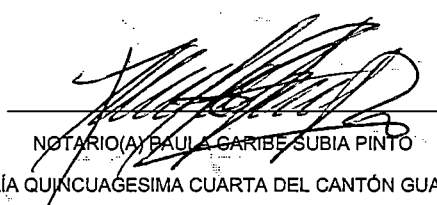


20170901054C04282

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20170901054C04282

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) MARIELENA ZAVALA VILLACIS, de la página web y/o soporte electrónico, WWW.SUPERCIA.S.GOB.EC el día de hoy 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, a las 10:06, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia del mismo queda almacenado en un respaldo electrónico y en físico en el libro de Certificaciones. [HTTP://APPSCVSMOVI.L.SUPERCIA.S.GOB.EC/PORTALDEINFORMACION/CONSULTA_CIA_MENU.ZUL](http://APPSCVSMOVI.L.SUPERCIA.S.GOB.EC/PORTALDEINFORMACION/CONSULTA_CIA_MENU.ZUL). LISTADO DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRUJIBELL S.A. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (10:06).


NOTARIO(A) PAULA CARIBE SUBIA PINTO

NOTARÍA QUINCAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES



SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

305668

No. de RUC de la Compañía:

0993004901001

Nombre de la Compañía:

TRUJIBELL S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0913734273	TRUJILLO JIMENEZ CRISTINA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 790,0000	N
2	0906152897	ZAVALA FLORES JIMMY VICENTE (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10,0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN:

11/09/2017 09:58:15

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001466146

11/09/2017 09:55:20

Ab. Paulo Sergio Pinto
NOTARIA



BRITISH
COLUMBIA
ESPECIAL
SERVICE



Factura: 002-002-000025477



20170901054D01568



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20170901054D01568

Ante mí, NOTARIO(A) PAULA CARIBE SUBIA PINTO de la NOTARÍA QUINCUAGESIMA CUARTA, comparece(n) JESSICA STEFANIA ZAVALA VILLACIS portador(a) de CÉDULA 0918756628 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; MARIELENA ZAVALA VILLACIS portador(a) de CÉDULA 0918756610 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; MELANIE DEL ROCIO ZAVALA VILLACIS portador(a) de CÉDULA 0921687505 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede PETICIÓN DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), SE DEJA CONSTANCIA DE LAS COMPARECIENTES PARA INCORPORAR SU FICHA ÍNDICE DEL CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA. LAS COMPARECIENTES PARA EL CASO DE CONTROVERSIAS SEÑALAN LA SIGUIENTE INFO.: DOMICILIO: URB. SANTA CECILIA AVE. 45 N.O. Y 2DO CALLEJON, 16 C, MZ. 27, V. 1-3 ESQUINA, TELEF.: 6023457; Y, CORREO ELECTRÓNICO: SOLMORENA_VIP@YAHOO.ES para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (12:17).

JESSICA STEFANIA ZAVALA VILLACIS
CÉDULA: 0918756628

MARIELENA ZAVALA VILLACIS
CÉDULA: 0918756610

MELANIE DEL ROCIO ZAVALA VILLACIS
CÉDULA: 0921687505

NOTARIO(A) PAULA CARIBE SUBIA PINTO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

20170901054P



SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS CORRESPONDIENTES A LAS ACCIONES EXPORGAMA S.A., TRUJIBELL S.A. y, TRUJITRADE S.A.** que se registrá al tenor de lo siguiente:

CLÁUSULA PRIMERA: DE LOS OTORGANTES.- Comparecen a la celebración y suscripción de la presente escritura pública **MARIELENA ZAVALA VILLACIS** quien declara ser ecuatoriana, soltera, Ingeniera en Administración de Empresas, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, por sus propios derechos; **MELANIE DEL ROCIO ZAVALA VILLACIS** quien declara ser ecuatoriana, soltera, estudiante, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, por sus propios derechos; y, **JESSICA STEFANIA ZAVALA VILLACIS** quien declara ser ecuatoriana, divorciada, estudiante, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, por sus propios derechos.-

CLÁUSULA SEGUNDA: DE LOS ANTECEDENTES.- DOS.UNO). Que el señor **JIMMY VICENTE ZAVALA FLORES** falleció el cuatro de mayo del dos mil diecisiete, en la Parroquia Tarquí del Cantón Guayaquil, de la Provincia del Guayas, conforme consta en el Certificado de Defunción inscrito en el TOMO: VEINTIDÓS; FOLIO: CINCUENTA Y SEIS; ACTA: CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS. **DOS.DOS).** El causante dejó como sus únicas y legítimas herederas, a **MARIELENA ZAVALA VILLACIS, MELANIE DEL ROCIO ZAVALA VILLACIS Y JESSICA STEFANIA ZAVALA VILLACIS**, en sus calidades de hijas; **DOS.TRES).** El causante señor **JIMMY VICENTE ZAVALA FLORES**, dentro de la sociedad conyugal que tenían conformada con **ELENA DEL ROCIO VILLACIS VILLACIS** adquirieron, entre otros bienes, acciones representativas de capital de las compañías **EXPOGRAMA S.A.; TRUJIBELL S.A., y, TRUJITRADE S.A.** según el siguiente detalle: **DOS.TRES.UNO)** En la compañía **EXPOGRAMA S.A.** identificada con el Registro Único de Contribuyentes número CERO NUEVE NUEVE DOS TRES CERO DOS UNO CUATRO TRES CERO CERO UNO, cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas, cuyo valor nominal y valor patrimonial proporcional asciende a CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. **DOS. TRES.DOS)** En la compañía **TRUJIBELL S.A.** identificada con el Registro Único de Contribuyentes número CERO NUEVE NUEVE TRES CERO CERO CUATRO NUEVE CERO UNO CERO CERO UNO, diez acciones ordinarias, nominativas, y liberadas cuyo valor nominal y valor patrimonial proporcional asciende a DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. **DOS. TRES. TRES)** En la compañía **TRUJITRADE S.A.** identificada con el Registro Único de Contribuyentes número CERO NUEVE NUEVE DOS NUEVE NUEVE CUATRO OCHO NUEVE CUATRO CERO CERO UNO, cien acciones ordinarias, nominativas y liberadas cuyo valor nominal y valor patrimonial proporcional asciende a CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.-

CLÁUSULA TERCERA: DEL DE CUJUS Y DE LOS INTERESADOS EN LA PARTICIÓN.- Los derechos representativos de capital (acciones) que la sociedad conyugal conformada por **JIMMY VICENTE ZAVALA FLORES y ELENA DEL ROCIO VILLACIS VILLACIS** mantenía en las compañías detalladas en la cláusula anterior, serán distribuidos entre las otorgantes de este instrumento **MARIELENA ZAVALA VILLACIS, MELANIE DEL ROCIO ZAVALA VILLACIS Y JESSICA STEFANIA ZAVALA VILLACIS**, considerando únicamente el cincuenta por ciento de las mismas, ya que el otro cincuenta por ciento pertenecen al cónyuge sobreviviente, esto es, a **ELENA DEL ROCIO VILLACIS VILLACIS**.

CLÁUSULA CUARTA: DE LA PARTICIÓN, Y DE LAS ADJUDICACIONES.- Con los antecedentes anotados, y por medio de este instrumento público, las comparecientes, tienen a bien, libre y voluntariamente, acordar, sin reservas ni reclamaciones posteriores, la partición de los mencionados paquetes accionarios que le correspondían al causante señor **JIMMY VICENTE ZAVALA FLORES**, sobre las compañías **EXPORGAMA S.A.; TRUJIBELL S.A. y, TRUJITRADE S.A.** de la siguiente manera: **CUATRO.UNO)** Las acciones de **EXPORGAMA S.A.** que ascienden a **DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** le corresponderán exclusivamente a **MARIELENA ZAVALA VILLACIS**. **CUATRO.DOS)** Las acciones de **TRUJIBELL S.A.** que ascienden a **CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** le corresponderán exclusivamente a **MELANIE DEL ROCIO ZAVALA VILLACIS**. **CUATRO.TRES)** Las acciones de **TRUJITRADE S.A.** que ascienden a **CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** le corresponderán exclusivamente a **JESSICA STEFANIA ZAVALA VILLACIS**.

CLÁUSULA QUINTA: DE LAS DECLARACIONES.- Las otorgantes **MARIELENA ZAVALA VILLACIS, MELANIE DEL ROCIO ZAVALA VILLACIS Y JESSICA STEFANIA ZAVALA VILLACIS** por sus propios derechos, tienen a bien hacer las siguientes declaraciones: **CINCO.UNO).-** Que voluntariamente acuerdan adjudicarse las acciones de cada compañía conforme a lo detallado en la cláusula anterior. **CINCO. DOS).-** Que entre las otorgantes se han procedido a compensar monetariamente las adjudicaciones que se han detallado en este instrumento. **CINCO.TRES).-** Que los valores acordados han sido recibidos satisfactoriamente por cada una de las otorgantes; **CINCO. CUATRO).-** Que en virtud del presente instrumento consideran que no tienen ningún reclamo que hacer presente o futuro.

CLÁUSULA SEXTA: ACEPTACIÓN.- Las comparecientes **MARIELENA ZAVALA VILLACIS, MELANIE DEL ROCIO ZAVALA VILLACIS Y JESSICA STEFANIA ZAVALA VILLACIS**,



aceptan las adjudicaciones que se han realizado a su favor conforme a lo detallado en la Cláusula Cuarta de este instrumento.

CLÁUSULA SÉPTIMA: INSCRIPCIÓN.- Las comparecientes autorizan al Abogado Miguel Ángel Torres Arcentales a que realice todos los trámites que sean necesarios para que se materialice el contenido del presente instrumento, ya sea notificando a las compañías y a la Superintendencia de Compañías.

CLAUSULA OCTAVA.- DOMICILIO Y NOTIFICACIONES.- De conformidad con lo establecido por la Disposición General Segunda de la Ley Reformativa a la Ley Notarial publicada en el Sexto Suplemento del Registro Oficial número novecientos trece del treinta de diciembre de dos mil dieciséis, las comparecientes para el caso de controversias señalan unificadamente la siguiente información: **DOMICILIO:** Urbanización Santa Cecilia avenida cuarenta y cinco N.O. y segundo callejón, dieciséis C manzana veintisiete villa uno -tres esquina. **TELÉFONO:** seis cero dos tres cuatro cinco siete. **CORREO ELECTRÓNICO:** solmorena vip@yahoo.es.

Agregue usted, Señora Notaria, las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de la presente Escritura Pública.

MARIELENA ZAVALA VILLACIS

CC: 0918756610 C.V. 496-012

MELANIE DEL ROCIO ZAVALA VILLACIS

C.C. 0921687505 C.V. 496-013

JESSICA STEFANIA ZAVALA VILLACIS

C.C. 0918756628 C.V. 496-011

Abg. Miguel Ángel Torres Arcentales
MAT. 09-2013-373 F.A.G.

ESPACIO
BLANCO



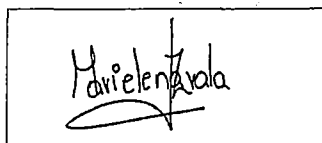
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0918756610

Nombres del ciudadano: ZAVALA VILLACIS MARIELENA

Condición del cedulaado: DISCAPACIDAD FISICA

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 4 DE OCTUBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ADM.EMPRESAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ZAVALA FLORES JIMMY VICENTE

Nombres de la madre: VILLACIS VILLACIS ELENA DEL ROCIO

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: SINDY PAMELA NAPA VITERI - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 54 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 177-051-59576



177-051-59576

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 091875661-0

CIUDADANIA DISCAPACIDAD
APELLIDOS Y NOMBRES: ZAVALA VILLACIS MARILENA
LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARRO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO: 1981-10-04
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: SOLTERO

INSTRUCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION: ING. ADM. EMPRESAS
V2143Y1142

APellidos y Nombres del Padre: ZAVALA FLORES JIMMY VICENTE
Apellidos y Nombres de la Madre: VILLACIS VILLACIS ELENA DEL ROSARIO
Lugar y Fecha de Expedición: GUAYAQUIL
2017-02-03
Fecha de Expiración: 2027-02-03

INSTRUCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION: ING. ADM. EMPRESAS
V2143Y1142

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

496 JUNTA N°
496 - 012 ISMERO
0918756610 CEDULA

ZAVALA VILLACIS MARILENA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTON
TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 2
ZONA: 1

INSTRUCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION: ING. ADM. EMPRESAS
V2143Y1142

ABOGADA PAULA SUBIA PINTO
NOTARIA QUINCUAGESIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL

DOY FE: que el documento precedente compuesto de 1 foja (s) es conforme al original que se me exhibe y que devolvi al interesado.

06 SEP 2017

Guayaquil,

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRACÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

INSTRUCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION: ING. ADM. EMPRESAS
V2143Y1142

ABOGADA PAULA SUBIA PINTO
NOTARIA QUINCUAGESIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL

DOY FE: que el documento precedente compuesto de 1 foja (s) es conforme al original que se me exhibe y que devolvi al interesado.

06 SEP 2017

Guayaquil,

ABOGADA PAULA SUBIA PINTO
NOTARIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



CORPORACION GYE

Melanie Zavala

Número único de identificación: 0921687505

Nombres del ciudadano: ZAVALA VILLACIS MELANIE DEL ROCIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 26 DE ABRIL DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: BIÓLOGA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ZAVALA FLORES JIMMY

Nombres de la madre: VILLACIS VILLACIS ELENA

Fecha de expedición: 1 DE AGOSTO DE 2017

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: SINDY PAMELA NAPA VITERI - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 54 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 174-051-59610



174-051-59610

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



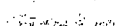
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA

Nº 092168750-5

APELLIDOS Y NOMBRES
ZAVALA VILLACIS
MELANIE DEL ROCÍO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO / CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1993-04-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO:

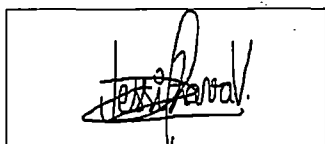
 REPUBLICA DEL PARAGUAY	CERTIFICADO DE IDENTIFICACION ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017		 COMISIÓN REPUBLICANA ELECTORAL
496 JUNTA No.	496 - 013 NUMERO DE IDENTIFICACION	0921687505 CEDULA	
	ZAVALA VILLACIS MELANIE DEL ROCIO APELLIDOS Y NOMBRES		
	GUAYAS PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCION 2	
	GUAYAQUIL CANTON	ZONA: 1	
	TARGUI PARROQUIA		
			

CIUDADANA (O):

~~Ab. Paulo Roberto~~
~~NOTARIA~~



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0918756628

Nombres del ciudadano: ZAVALA VILLACIS JESSICA STEFANIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 14 DE FEBRERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.EN ALIMENTOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ZAVALA FLORES JIMMY VICENTE

Nombres de la madre: VILLACIS VILLACIS ELENA DEL ROCIO

Fecha de expedición: 12 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: SINDY PAMELA NAPA VITERI - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 54 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 173-051-59677



173-051-59677

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN

SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

ING. EN ALIMENTOS

VAZALA FLORES JIMMY VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

VILLACIS VILLACIS ELENA DEL ROCIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

GUAYAQUIL

2017-01-12

FECHA DE EXPIRACIÓN

2027-01-12

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESIÓN

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU091875662<88<<<<<<<<<<<<<<

8502142F2701127ECU<<<<<<<<<<<<<6

ZAVALA<VILLACIS<<JESSICA<STEFA

	CERTIFICADO DE ELECCIONES GENERALES 2017 3 DE ABRIL DE 2017	 ORGANISMO ELECTORAL
496 JUNTA No	496 - 011 NUMERO ZAVALA VILLACIS JESSICA STEFANIA APELLIDOS Y NOMBRES	0918766628 CEDULA
	GUAYAS PROVINCIA GUAYACIL CANTON TARCUI PARROQUIA	CIRCUNSCRIPCION: 2 ZONA: 1



**ECUADOR
- ELIGE CON
TRANSPARENCIA**

**ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TRANSPARENCIA**

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

ABOGADA PAULA SUBÍA PINTO,
NOTARIA QUINCUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DOY FE: que el documento precedente compuesto de 1
foja (s) es conforme al original que se me exhibe y que
devolvi al interesado.
Guayaquil, 06 SEP 2017

AL. FINE CURE 1970
NOV 1970



IGUAL A SU ORIGINAL Y EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA
ESCRITURA PÚBLICA DE PARTICIÓN
EXTRAJUDICIAL DE DERECHOS Y ACCIONES
HEREDITARIAS DE LAS ACCIONES EXPORGAMA S.A.;
TRUJIBELL S.A. Y TRUJITRADE S.A. QUE OTORGAN
MARIELENA ZAVALA VILLACIS, MELANIE DEL
ROCIO ZAVALA VILLACIS Y JESSICA STEFANIA
ZAVALA VILLACIS, QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO, EN
GUAYAQUIL EL DIA DE SU OTORGAMIENTO.


ABG. PAULA SUBIA PINTO
NOTARIA TITULAR QUINTUAGÉSIMA CUARTA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL



[illegible]

701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES																																	SUBTOTAL (suma del 701 al 750)																																																																																																																																																																																																																																																																										
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI																																																		13.683,68																																																																																																																																																																																																																																																									
TOTAL BIENES																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299+399+499+599+699																																	13.683,68																																																																																																																																																																																																																																																																										
DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
700 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
<table border="1"><thead><tr><th>RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA</th><th>NO. RUC</th><th>NO. FACTURA</th><th>MONTO TOTAL PAGADO</th><th>CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA</th><th>VALOR PORCIÓN ASUMIDA</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="3">RESTO DE GASTOS</td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>																																																		RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA																																																													RESTO DE GASTOS																																																																																																																																																																																							
RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
RESTO DE GASTOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI																																	SUBTOTAL (suma del 701 al 750)																																																																																																																																																																																																																																																																										
800 GASTOS DE FUNERALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
<table border="1"><thead><tr><th>RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA</th><th>NO. RUC</th><th>NO. FACTURA</th><th>MONTO TOTAL PAGADO</th><th>CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA</th><th>VALOR PORCIÓN ASUMIDA</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="3">RESTO DE GASTOS</td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>																																																		RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA																																																													RESTO DE GASTOS																																																																																																																																																																																							
RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
RESTO DE GASTOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI																																	SUBTOTAL (suma del 751 al 800)																																																																																																																																																																																																																																																																										
900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
<table border="1"><thead><tr><th>CODIGO DE TRIBUTO</th><th>PERIODO FISCAL</th><th>AÑO</th><th>MES</th><th>MONTO TOTAL PAGADO</th><th>CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA</th><th>VALOR PORCIÓN ASUMIDA</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="4">RESTO DE TRIBUTOS</td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>																																																		CODIGO DE TRIBUTO	PERIODO FISCAL	AÑO	MES	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA																													RESTO DE TRIBUTOS																																																																																																																																																																																																																						
CODIGO DE TRIBUTO	PERIODO FISCAL	AÑO	MES	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
RESTO DE TRIBUTOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI																																	SUBTOTAL (suma del 901 al 950)																																																																																																																																																																																																																																																																										
DEUDAS HEREDITARIAS																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
<table border="1"><thead><tr><th>CODIGO TIPO DE DEUDA</th><th>NOMBRE DEL ACREEDOR</th><th>MONTO TOTAL PAGADO</th><th></th></tr></thead></table>																																																		CODIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO																																																																																																																																																																																																																																																							
CODIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO																																																																																																																																																																																																																																																																																																									



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 136850615

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 6	102	AÑO 2017	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 0918756628001		202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS ZAVALA VILLACIS JESSICA STEFANIA		203	CIUDAD GUAYAQUIL		
204	PARROQUIA TARQUI	205	CALLE PRINCIPAL AV FCO DE ORELLANA	206	NÚMERO VILLA 10	207	INTERSECCIÓN MAZ 209B	208	TÉLFONO 6023457

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE			210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				211	CIUDAD		
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL			214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN		216	TÉLEFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 0906152897			218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) ZAVALA FLORES JIMMY VICENTE								
219	ESTADO CIVIL 1	220	No. 3	HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARIA	No. 54
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 31/05/2017			DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO			DD/MM/AA		226		CANTÓN GUAYAQUIL
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)			228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)								

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				232	CIUDAD				
233	PARROQUIA		234	CALLE PRINCIPAL		235	NÚMERO		236	INTERSECCIÓN		237	TELÉFONO	
238	ESTADO CIVIL			239	No. DONATARIOS			240	No. DONANTES			241	NOTARIA	No.
242	FECHA DE ESCRITURA			DD/MM/AA		243	CÓDIGO TIPO DE ACTO			244	CANTÓN			

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	75743.10	12623.65
VEHÍCULOS	313	3659.00	609.83
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	2700.00	450.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			339

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2017021171252

871458613103

20/06/2017

1

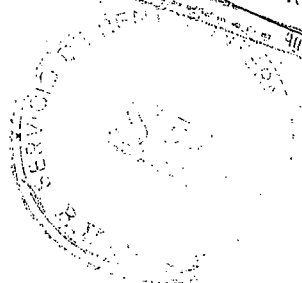
SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)									
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00						
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00						
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		800 CÁLCULO DEL IMPUESTO									
		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498	801	13683.68							
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	802	0.00							
		BASE IMPONIBLE 801-802	803	13683.68							
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	899	0.00							
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO									
		PAGO PREVIO	901	0.00							
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	902	0.00							
		INTERÉS POR MORA	903	0.00							
		MULTAS	904	0.00							
		TOTAL PAGADO 902+903+904	999	0.00							
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD	0.00							
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD	0.00							
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO											
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No				
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00

Se verifica que los documentos de declaración y declaración de retención de impuestos presentados permanecen al contribuyente

Fecha: 21 JUN 2017

Firma del Servidor Responsable

Quencia L.R.T.I.



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2017021171252	871458613103	20/06/2017	2

SRI ANEXO FORM 100 RESOLUCIÓN No. 0000000000	ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES		NO. 0000000000
	IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO		Mes 06 Año 2017

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS Zavala villarís Melanie del Rocío	RUC C.I. O PASAPORTE 0994687505	No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA 874458430926	No. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA 136851510
---	------------------------------------	--	---

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL	NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
SUBTOTAL				

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAÍS	CATASTRAL O No. FRENDO	AVLUD COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
Guayaquil	590027003300	75.743,40	36.67%	27.623,85
RESTO DE INMUEBLES				

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicate conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 301 al 305) 27.623,85

400 MUEBLES

TIPO	PLACAS	AVLUD COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
Auto	CSE-4626	3659	16.67%	609,83
RESTO DE VEHICULOS				

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicate conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 401 al 405) 609,83

OTROS

MENAJE DE HOGAR				
JOYAS				
SEMOMIENTES/GANADO	NO DE CABEZAS			
OBRAS DE ARTE				
DINERO EN EFECTIVO				
OTROS NO ESPECIFICADOS	DESCRIPCION			
RESTO DE BIENES NO ESPECIFICADOS				

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicate conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 401 al 405)

500 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

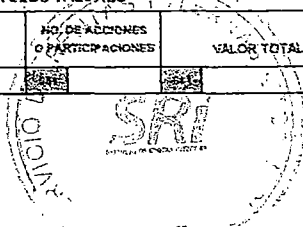
CODIGO DE ACRENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
02	0204400333	Produbanco	9700	36.67%	450
RESTO DE ACRENCIAS FINANCIERAS					

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicate conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 501 al 505) 450

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN



TOTAL BIENES						
MONTO TOTAL DE PORCION RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299+399+499+599+698						13.683,68
DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)						
700 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES						
GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD						
RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA		NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
RESTO DE GASTOS						
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI.						SUBTOTAL (suma del 601 al 700)
800 GASTOS DE FUNERALES						
RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA		NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
RESTO DE GASTOS						
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI.						SUBTOTAL (suma del 801 al 900)
900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE						
CODIGO DE TRIBUTO	PERIODO FISCAL	AÑO	MES	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
RESTO DE TRIBUTOS						
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI.						SUBTOTAL (suma del 901 al 999)
DEUDAS HEREDITARIAS						
CODIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA		
RESTO DE GASTOS						
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI.						SUBTOTAL (suma del 999 al 999)
TOTAL DEDUCIBLES						
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899+996						
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES						
CUOTA O PORCION LIQUIDA 699 - 997-998						13.653,68
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.J.)				Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias conexas por la posible determinación de la existencia de mas bienes pertenecientes al presente patrimonio patrimonial que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO.		
Firma Contribuyente / Representante Legal Melanie Zavala				Fecha: 2 JUN 2017 ANALISTA DE SUCESSIONES - SRL		



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 136851510

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 6	102	AÑO 2017	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 0921687505001		202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS ZAVALA VILLACIS MELANIE DEL ROCIO		203	CIUDAD GUAYAQUIL		
204	PARROQUIA TARQUI	205	CALLE PRINCIPAL AV FCO DE ORELLANA	206	NÚMERO VILLA 10	207	INTERSECCIÓN MAZ 2088	208	TELÉFONO 6023457

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE			210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				211	CIUDAD	
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN			216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 0906152897				218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) ZAVALA FLORES JIMMY VICENTE									
219	ESTADO CIVIL 1	220	No. 3	HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARIA	No. 54		
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 31/05/2017			DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO					DD/MM/AA		226	CANTÓN GUAYAQUIL	
227	RUC (SUCESTIÓN INDIVISA)				228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)									

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)				231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				232	CIUDAD				
233	PARROQUIA		234	CALLE PRINCIPAL			235	NÚMERO		236	INTERSECCIÓN		237	TELÉFONO	
238	ESTADO CIVIL			239	No. DONATARIOS				240	No.. DONANTES				241	No. CANTÓN
242	FECHA DE ESCRITURA				DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO				244				

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	322	75743.10
VEHÍCULOS	313	323	3659.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324	0.00
DINERO EN EFECTIVO		325	0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	326	2700.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	327	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	328	0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			339

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

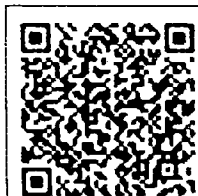
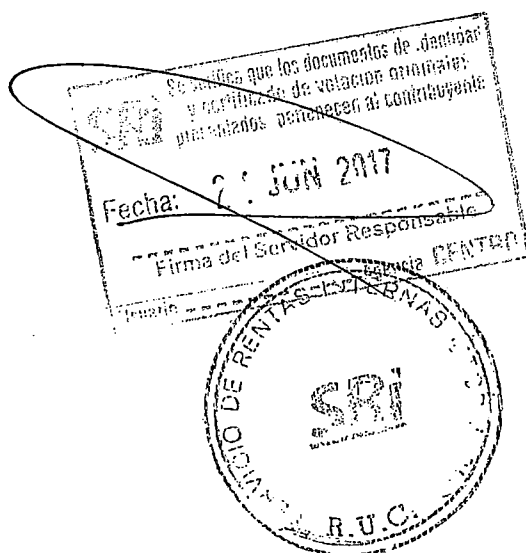
SRIDEC2017021171372

871458630226

20/06/2017

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)						
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00			
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.J.)		800 CÁLCULO DEL IMPUESTO						
		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498	801	13683.68				
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	802	0.00				
		BASE IMPONIBLE 801-802	803	13683.68				
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	899	0.00				
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO						
		PAGO PREVIO	901	0.00				
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	902	0.00				
		INTERÉS POR MORA	903	0.00				
		MULTAS	904	0.00				
		TOTAL PAGADO 902+903+904	999	0.00				
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD	0.00				
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD	0.00				
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO								
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No	
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00
				915	USD	0.00		



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2017021171372

871458630226

20/06/2017

2



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 136850478

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 6	102	AÑO 2017	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 0918756610001			202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS ZAVALA VILLACIS MARIELENA			203	CIUDAD GUAYAQUIL
204	PARROQUIA TARQUI	205	CALLE PRINCIPAL AV. FCO DE ORELLANA	206	NÚMERO VILLA 10	207	INTERSECCIÓN MAZ 209B	208	TELÉFONO 6023457

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE			210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				211	CIUDAD	
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN			216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 0906152897	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) ZAVALA FLORES JIMMY VICENTE	219	ESTADO CIVIL 1	220	No. HEREDEROS 3	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 2	223	1 SI 2 NO	224	FECHA DE FALLECIMIENTO 31/05/2017	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA	226	NOTARIA No. 54 CANTÓN GUAYAQUIL
227	RUC (SUCECIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCECIÓN INDIVISA)																

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				232	CIUDAD						
233	PARROQUIA		234	CALLE PRINCIPAL			235	NÚMERO		236	INTERSECCIÓN		237	TELÉFONO		
238	ESTADO CIVIL			239	No. DONATARIOS				240	No. DONANTES				241	No.	
242	FECHA DE ESCRITURA			DD/MM/AA		243	CÓDIGO TIPO DE ACTO				244	NOTARIA		CANTÓN		

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321 0.00	331 0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312 1.00	322 75743.10	332 12623.85
VEHÍCULOS	313	323 3659.00	333 609.83
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	324 0.00	334 0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	325 0.00	335 0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	326 2700.00	336 450.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	327 0.00	337 0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	328 0.00	338 0.00
		329 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	339

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	NÚMERO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	401	411 0.00	421 0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	402	412 0.00	422 0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	403	413 0.00	423 0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	404	414 0.00	424 0.00
DERECHOS DE ALBACEA	405	415 0.00	425 0.00
		416 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	499 0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

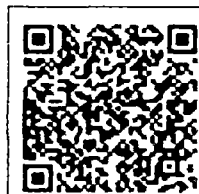
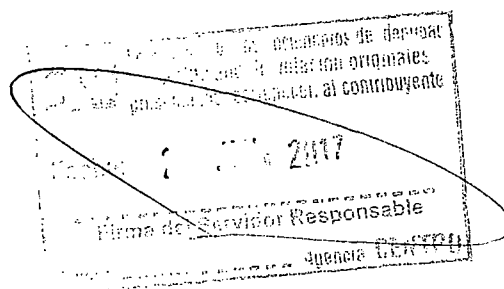
SRIDEC2017021171109

871458611794

20/06/2017

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)									
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)		-	497	0.00					
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)		-	498	0.00					
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		800 CÁLCULO DEL IMPUESTO									
		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498		801	13683.68						
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	0.00						
		BASE IMPONIBLE 801-802		803	13683.68						
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00						
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO									
		PAGO PREVIO		901	0.00						
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902	0.00						
		INTERÉS POR MORA		903	0.00						
		MULTAS		904	0.00						
TOTAL PAGADO 902+903+904		999	0.00								
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD		0.00						
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD		0.00						
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO											
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No				
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2017021171109

871458611794

20/06/2017

2